BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

COPIA

D.A Nº 1065/2013

Asunción, 18 de abril de 2013

SEÑOR
PRESIDENTE

REF.: Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 4/2013, para el "Mantenimiento de Cajeros Automáticos del el Banco Nacional de Fomento".

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación a la Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013, por la que se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC), en la cual se halla contemplada la Contratación para el Servicio de referencia, en la Modalidad de Contratación Vía Excepción.

ANTECEDENTES

La mencionada Contratación surge de la necesidad de iniciar los trámites para el **Mantenimiento de Cajeros Automáticos del Banco Nacional de Fomento** con las firmas **PS LINE S.A. y DIEBOLD S.A.**

CONSIDERACIONES

Las notas D.T.I.C. Nº 61/2013 de fecha 31 de enero de 2013, Nº 79/2013 de fecha 11 de febrero de 2013 y Nº 132/2013 de fecha 6 de marzo de 2013 de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, adjunto acompañamos, remite las Especificaciones Técnicas y Alcance del Servicio a ser contratado con las firmas **DIEBOLD S.A. Y PS LINE S.A.,** firmas autorizadas en el Paraguay de proveer los servicios para el mantenimiento de los cajeros.

Igualmente, por nota D.T.I. Nº 199/2013 de fecha 26 de marzo de 2013, Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones nos informan, que el Banco Nacional de Fomento cuenta con un total de 44 (cuarenta y cuatro) cajeros automáticos, 38 (treinta y ocho) de la marca DIEBOLD y 6 (seis) de la marca WINCOR, distribuidos en Asunción, Áreas Metropolitanas, Centros de Atencion al Cliente y Sucursales del Interior del País, descriptas a continuación:

Asunción, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Lambaré, Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, San Antonio, Capiatá, Itaugua, Caacupé, Eusebio Ayala, Coronel Oviedo, Caaguazú, Juan L. Mallorquín, Ciudad del Este, Hernandarias, Corpus Christi, Capitán Meza, Nueva Esperanza, Santa Rita, Encarnación, Coronel Bogado, Hohenau, San Ignacio Misiones, Pilar, San Juan B. Misiones, Yuty, San Juan Nepomuceno, Carapeguá, Paraguarí, Ybycui, Caazapá, Horqueta, San Pedro del Paraná, Fram, Villarrica, Concepción, Loma Plata, Pedro J. Caballero, Santa Rosa del Aguaray, Villa de San Pedro, San Estanislao, Salto del Guaira, Curuguaty, J. Eulogio Estigarribia, Natalio, Mayor Otaño, Chore, Tomas Romero Pereira.

Tanto las firmas PS LINE S.A. y DIEBOLD S.A., para las marcas de cajeros automáticos que representan WINCOR y DIEBOLD respectivamente, son firmas que nos brindan un Servicio de Mantenimiento de Hardaware para Cajeros Automaticos para todos los equipos que se encuentran en Asuncion, Areas Metropolitanas, Centros de Atencion al Cliente y Sucursales del Interior del Pais y considerando la criticidad de las mismas en relación a la atencion al cliente, y teniendo en cuenta que cada una de nuestras dependencias cumplen una función social importante en cada zona del territorio nacional y por la naturaleza del servicio, los cajeros automáticos deben estar permanentemente operativos en todos los casos, razón por la cual las firmas PS LINE S.A. y DIEBOLD S.A., actualmente son las encargadas de este soporte, cumpliendo dicha tarea con mucha regularidad y eficiencia.

Igualmente ambas firmas están conformadas por:

- Técnicos para la asistencia rápida y traslado a cualquier punto del país con la urgencia de cada uno de los casos solicitados por el B.N.F.

- Mano de Obra y un Stock permanente de repuestos.
- Certificación técnica garantizada para la reparación de los cajeros automáticos de las marcas WINCOR y DIEBOLD.
- Solicitud de Asistencia Técnica los 365 días del año, las 24 horas.

En ese sentido, la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones establece procedimientos que permita a nuestra Entidad contar con un Plan de Continuidad Operativa, para los servicios de atención al público que de ser interrumpidos por factores no previstos por la Alta Gerencia, afectaran la imagen Institucional y consecuentemente se retirarán en los servicios, por lo que las empresas PS LINE S.A y DIEBOLD S.A. son las únicas empresas capacitadas técnicamente para dar la mejor asistencia. Por tanto, corresponde la Contratación del Servicio en la Modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, con las firmas PS LINE S.A. y DIEBOLD S.A., en base a lo establecido en el Art. 33º inciso a) de la Ley 2051/03 que a continuación se trascribe:

Artículo 33º - Casos de Excepción

Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:

a) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

Por lo expuesto, consideramos que el Mantenimiento de Cajeros Automáticos del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Vía Excepción se halla plenamente justificada y ajustada a los requerimientos de la Institución, con la capacidad de garantizar satisfactoriamente el Servicio.

En ese sentido, la Asesoría Legal verifico el Pliego de Bases y Condiciones, que regirá el llamado según DICTAMEN Nº 157 de fecha 16 de abril de 2013.

CONCLUSIÓN

Por tanto, elevamos a conocimiento y consideración del Consejo de Administración el presente informe, solicitando la autorización para el llamado a Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 4/2013 para el Mantenimiento de Cajeros Automáticos del Banco Nacional de Fomento. Se adjunta proyecto de Resolución y Modelo de Invitación.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Func. Responsable- Concurso de Ofertas

PATRICIA M. CANDIA FARIÑA
Jefa Sección Compras Mayores

RUBEN CENTURION MENDEZ
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones

RODOLFO FRETES
Director
Dirección de Administración

LOURDES MAGDALENA QUINTANA GONZÁLEZ
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. CARLOS LUIS LÓPEZ GÓMEZ
Jefe de Sección Procesos Documentarios
DIRECCIÓN DE GABINETE
19/04/13 14:00hs.